



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 04 /25 TC

Rawson, 13 de enero de 2025

VISTO: El Expediente N° 42.241, año 2025, caratulado:
“ADMINISTRACIÓN PORTUARIA PUERTO MADRYN R/ANT. CONCURSO DE
PRECIOS N° 09/24 APPM. MANTENIMIENTO DE ESCUDOS METALICOS SITIO 5
Y 6 – MAS (NOTA N° 2/25 CAAPPM)”;

CONSIDERANDO: Que se ha expedido el Asesor Legal a fs.
144) mediante Dictamen N° 6/25 y el Contador Fiscal a fs. 145) mediante Dictamen N°
020/25 CF.

Que analizados los antecedentes obrantes en autos, se comparten
las opiniones y observaciones vertidas por los Asesores preopinantes en las cuales se
verifica el cumplimiento con los extremos exigidos por el Acuerdo N° 443/21 TC y
normativa de rigor.

Por ello y en los términos de la Ley V N° 71, **EL TRIBUNAL DE
CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes y considerandos que anteceden.

La Administración Portuaria de Puerto Madryn hará saber
oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta
nota de remisión.-

Regístrese y cumplido archívese.-

vb

Pte. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Dr. Martín MEZA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES